

Expediente: 318/24
Carátula: LUNA NANDO OSVALDO C/ ROJAS MARIA VANINA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROJAS, GUILLERMO AUGUSTO-DEMANDADO
900000000000 - ROJAS, MARIA VANINA-DEMANDADO
20253202026 - LUNA, NANDO OSVALDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 318/24



H20901748003

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LUNA NANDO OSVALDO c/ ROJAS MARIA VANINA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
318/24

CONCEPCIÓN , 26 de marzo de 2025

Téngase presente lo informado por Oficiales Notificadores de este Centro judicial. Agréguese cédulas dirigidas al Sr. ROJAS GUILLERMO AUGUSTO y a la Sra. ROJAS MARIA VIVIANA debidamente diligenciadas.- RDB

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.